



Plenit

Para nosotros lo más importante es
la dignidad humana.

GASTOS MÉDICOS MAYORES INDIVIDUAL
AURA



Con nuestro Seguro de Gastos Médicos Mayores, una emergencia médica **no compromete tu patrimonio** ni la estabilidad de tu familia, accedes a atención de calidad sin preocuparte por los costos.

Aura, el Seguro de Gastos Médicos Mayores de Plenit, te respalda cuando más lo necesitas.

Coberturas



Gastos hospitalarios



Honorarios médicos



Estudios de diagnóstico



Medicamentos



Monitoreo neurofisiológico



Terapias de rehabilitación



Ambulancia (aérea y terrestre)



Beneficio por maternidad

Adicional con Costo



Emergencia en el extranjero

Cobertura Básica



Gastos Hospitalarios

Cuarto privado estándar y consumo de alimentos, Cama extra para el acompañante del Asegurado, Gastos en terapia Intensiva, intermedia y/o UCI, Sala de operaciones, recuperación y curaciones, Renta de equipo de hospital, suministros (medicamentos, equipos anestésicos, material médico, quirúrgico, etc)



Honorarios Médicos

Se cubren de acuerdo con el Tabulador de Honorarios Médicos y Quirúrgicos las atenciones de cirujanos, ayudantes, anestesiólogos, instrumentistas y circulantes.



Auxiliares de Diagnóstico

Análisis de laboratorio y gabinete, estudios de rayos X, isótopos radioactivos, electrocardiograma, electroencefalogramas o cualquier otro que esté justificado para el diagnóstico o tratamiento de padecimientos cubiertos.



Medicamentos

Gastos por medicamentos adquiridos dentro o fuera del hospital siempre que sean prescritos por el médico y estén relacionados con el padecimiento cubierto. **Para medicamentos importados, se aplicará un coaseguro del 20% o el contratado (el mayor) sin tope de coaseguro.**



Monitoreo Neurofisiológico

Exclusivamente para cirugías de: columna cervical, nervios craneales, cáncer de tiroides y columna lumbar. Técnica a través de electrodos que envían estímulos, y sirve para vigilar en tiempo real la función del sistema nervioso mientras el paciente está anestesiado y así detectar a tiempo cualquier daño antes de que sea permanente.



Suma Asegurada de 60 000 Terapias de Rehabilitación

Siempre que sean médicamente necesarias para restaurar la salud del Asegurado. Se pagará una sesión por día hasta por 30 sesiones, este periodo se podrá extender por 30 sesiones más siempre y cuando esté médicamente justificado y sea autorizado por PLENIT.



Ambulancia

Ambulancia Terrestre: Siempre que el Asegurado no pueda trasladarse por sus propios medios y se cubrirá el costo del servicio hacia y/o desde el hospital. **Opera vía reembolso aplicando el coaseguro contratado.**

Ambulancia Aérea: Previa prescripción del médico tratante en caso de emergencia médica y el traslado es de un hospital a otro. **Opera vía reembolso aplicando coaseguro del 20% o el contratado (el mayor) sin tope de coaseguro.**

Cobertura Básica – Otros Gastos



Consumo de oxígeno y transfusiones de sangre, aplicación de plasma, sueros, renta de tanque de oxígeno, recargas e insumos necesarios.



Trasplante de órganos y tejidos, cubriendo únicamente los gastos del receptor y el donador. Se limita a corazón, hígado, médula ósea, páncreas, riñón y pulmón.*



Prótesis a causa de un Padecimiento o accidente cubierto.



Renta de quipo hospitalario y aparatos ortopédicos



Servicios de terapia física, quimioterapia y radioterapia.

- En caso de donador definitivo se cubren los gastos de cirugía, estudios de compatibilidad, estudios de imagenología y hospitalización. **Se excluyen los gastos de los candidatos a donación.** *Revisar las Condiciones para trasplante de córnea.*

Beneficio por Maternidad



+ No aplica eliminación o reducción de periodos de espera.

Cobertura Básica – Procedimientos sujetos a Condiciones Específicas



Circuncisión

No profiláctica, hasta 17,500 sin aplicar deducible ni coaseguro. Tiene que ser por prescripción médica, si es para menores la madre deberá tener al menos 10 meses de cobertura continua en la póliza, si es para adultos, deberán tener al menos 2 años de cobertura continua.



Cirugías por Robot

Para prostatectomía, histerectomía, nefrectomía y colectomía. El médico debe tener una certificación vigente en Cirugía Robótica. **Aplica un coaseguro del 20% o el contratado (el mayor) sin tope.**



Complicaciones Tratamientos no Cubiertos

La cobertura tiene 12 meses de periodo de espera (aplica antigüedad reconocida) hasta una Suma Asegurada de 350,000 . Cirugía estética o plástica, obesidad, anorexia y bulimia, infertilidad, dentales, etc.



Tratamiento por Daño Psiquiátrico

Máximo 24 consultas por evento por hasta 2,000 cada consulta. Aplica para accidentes que pongan en riesgo la vida del Asegurado, Enfermedades Terminales, Politraumatismo, Amputaciones, Quemaduras de 3er grado, Robo, Secuestro o Violación.



Padecimientos congénitos

Para Asegurados nacidos dentro de la vigencia de la póliza y sean dados de alta los 30 días siguientes a su nacimiento y que la madre cuente con al menos 10 meses de cobertura continua. Asegurados nacidos fuera de la vigencia de la póliza que hayan cumplido 5 años de edad, los primeros síntomas aparezcan dentro de la vigencia de la póliza y hayan cumplido con 24 meses de cobertura continua. **Aplica antigüedad reconocida para esta cobertura.**



Células Mesenquimales

+ Revisar las Condiciones particulares para esta cobertura



Recién Nacidos

Padecimientos congénitos, prematuridad y/o complicaciones, accidentes o enfermedades ocurridas a partir del nacimiento, siempre que la madre Asegurada cuente con al menos 10 meses de cobertura continua.



Hernias

Se cubrirán los tratamientos a partir del mes 25 de cobertura continua. **Aplicará segunda valoración médica.**

Cobertura Básica – Gastos fuera del hospital



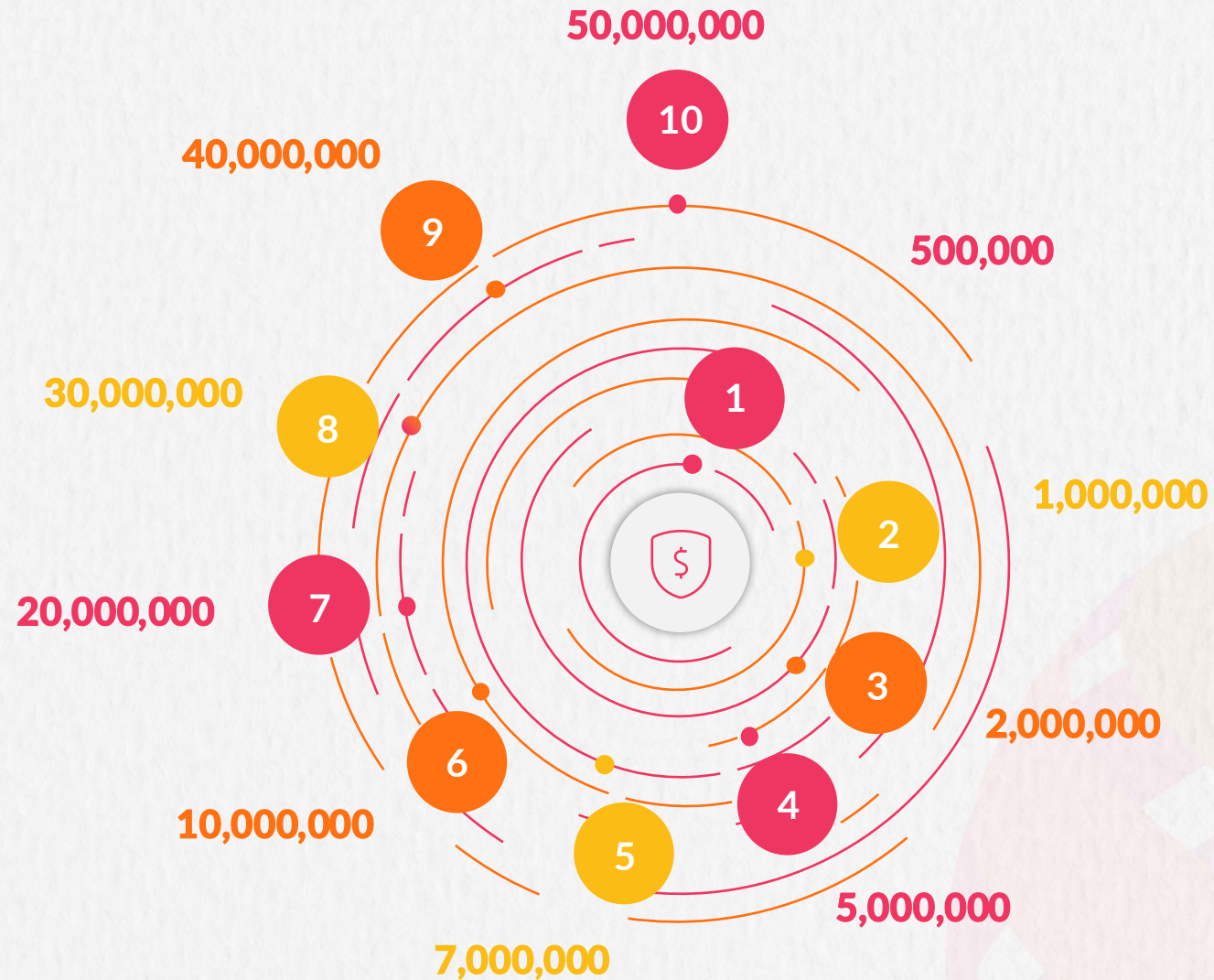
- ✓ Materiales Quirúrgicos y de curación fuera del hospital
- ✓ Renta o compra de equipo médico para recuperación en casa del Asegurado, en caso de sillas de ruedas, camas eléctricas y grúas, el monto máximo será de 50,000 por equipo. **Siempre aplica coaseguro del 20% sin tope.**
- ✓ Compra o renta de prótesis, órtesis y ayudas funcionales, si el costo supera 1,500,000 se aplicará un **coaseguro del 50% del excedente sin tope**
- ✓ Tratamientos médicos o quirúrgicos maxilofaciales, así como los necesarios para reponer o restaurar piezas dentales dañadas a consecuencia de un accidente o enfermedad
- ✓ Medicina hiperbárica para enfermedades nombradas
- ✓ Se cubren los gastos originados por la práctica no profesional, ocasional y recreativa de deportes profesionales y actividades peligrosas **con un límite de 50% de la suma asegurada básica.**

Límites de Cobertura

Sumas Aseguradas

Nivel Hospitalario

- Amplio
- Estándar
- Esencial



Límites de Cobertura

Deducible y Coaseguro Bajo

Resulta en primas más altas pero reduce los gastos del Asegurado.



Deducible y Coaseguro Alto

Ofrece primas más bajas pero requiere más gastos de bolsillo.



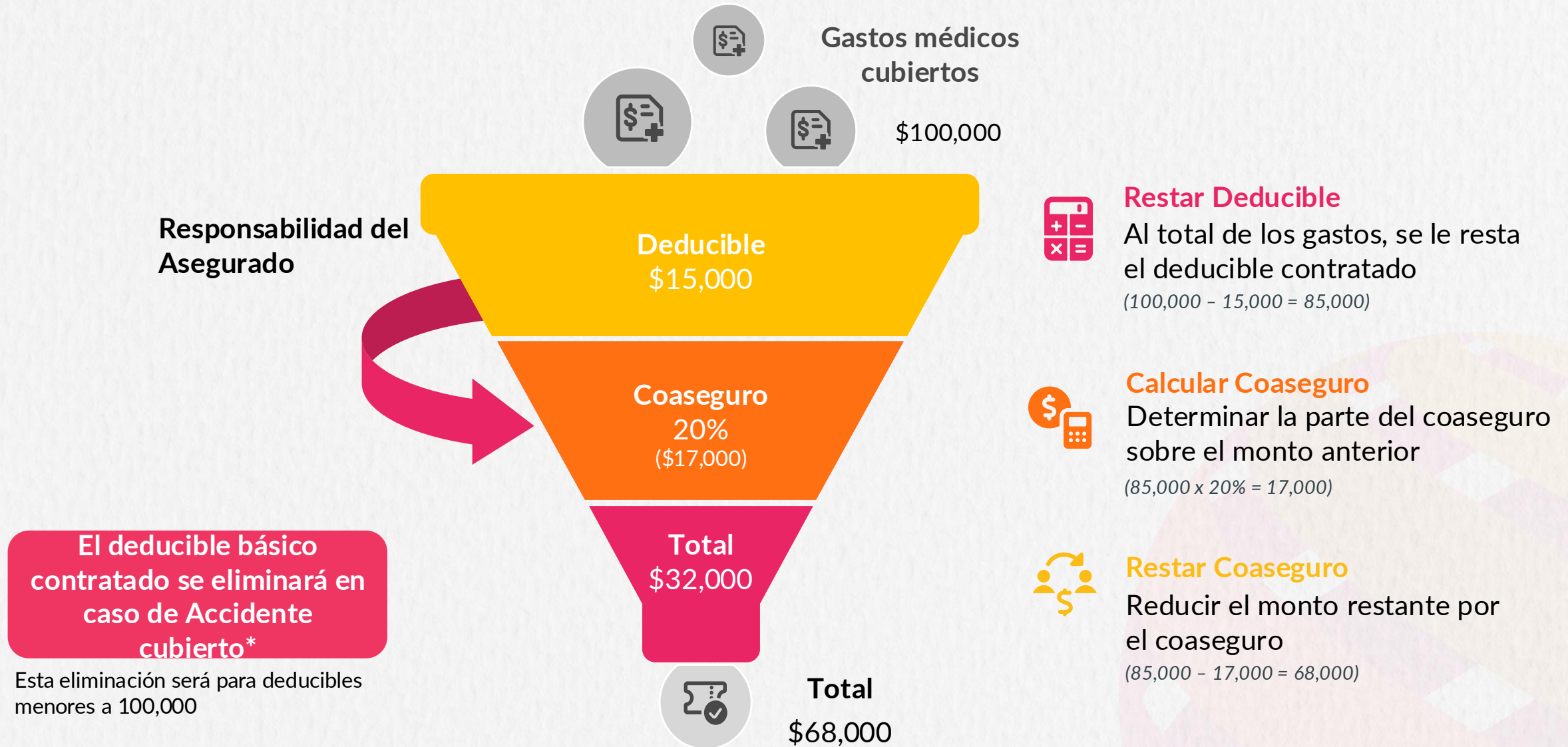
Deducible

15,000
22,000
35,000
50,000
75,000
100,000
150,000
200,000

Coaseguro Tope Coaseguro

10%	30,000
15%	50,000
20%	75,000
25%	100,000

Cálculo Gasto Médico



Periodo de Espera

30 días

Cobertura para enfermedades no preexistentes

24 meses

Cobertura para cataratas, columna, rodilla, nariz; condiciones crónicas como: diabetes, hipertensión y artritis

48 meses

Cobertura para SIDA y cirugías de visión y bariátricas

10 meses

Cobertura para parto y complicaciones del embarazo

12 meses

Cobertura para cáncer, procedimientos ginecológicos y cámara hiperbárica

Edad de Aceptación

Cobertura Básica



0 años

Edad de Aceptación para nuevos asegurados



75 años

Límite de edad para nuevos asegurados



Vitalicia

La Renovación del producto

Cobertura Adicional – Emergencia en el Extranjero



Día 31

Aceptación de recién nacidos para esta cobertura



64 años

Límite de edad para nuevos asegurados en la cobertura



70 años

Edad de cancelación para esta cobertura

*Se solicitarán exámenes médicos **a partir de 65 años.**

ASISTENCIAS



Telemedicina

Medicina General
Psicología
Nutrición
Ginecología
Pediatría
Geriatría
Oncología
Yoga
Pilates
Personal Trainer
Mindfulness



Asistencias

Médico a domicilio
Enfermera a domicilio
Asistencia dental
Asistencia funeraria
Asistencia de viajes nacionales



Programas de salud

Bienestar de Salud
Bienestar continuo
Salud Mental

*En los servicios digitales puedes agregar 3 beneficiarios

Emergencia en el Extranjero



Proporciona seguridad financiera para gastos médicos en el extranjero con una **suma asegurada de 1,500,000** y un deducible de **1,500 y 0%** coaseguro.

EN CASO DE SINIESTRO

¡CONTÁCTANOS!

TU ALIADO PLENIT:

Región Noroeste:

Salvador Salinas del Campo

 aliado_plenitmtty@plenit.mx

 81 1532 9526

Región Centro:

Detzanhy Athziri Huitron Fuerte

 dahuitron@plenit.mx

 221 257 9206

Resto del País:

Aldo Fabricio González Mier

 agonzalez@plenit.mx

 222 455 3751



Plenit

ATENCIÓN A CLIENTES: Call Center:



contacto@plenit.mx



+52 222 690 7111



Estamos contigo 24/7,
los 365 días del año



29 sur N. 127 Col. La Paz,
Puebla, Puebla



Plenit

COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES